	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO No 029
17 ENE 2018

POR MEDIO DEL CUAL CORRIGE EL DECRETO 023 DE 2018

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, 91 de la Ley 136 de 1994, y...

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 023 de 16 de enero de 2018, se realizó el nombramiento de la señora CRISTINA ISABEL CRUZ ZÚÑIGA, identificada con cédula No. 36.293.100 de Pitalito- Huila, en el cargo de Secretaria, Código 440, Grado 01 para la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez, Sede Principal, en reemplazo de la señora Merly Tatiana Claros Diaz, debido a la licencia no remunerada a partir del 19 de enero hasta el 30 de marzo de 2018.

Que mediante oficio con radicado SAC2018PQR208 de 17 de enero de 2018, la señora CRISTINA ISABEL CRUZ ZÚÑIGA, identificada con cédula No. 36.293.100 de Pitalito- Huila, manifiesta que en el Decreto No. 023 de 16 de enero de 2018, en el artículo primero, quedó errada la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera como destino del nombramiento temporal, siendo correcto Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez.

Que en efecto, el Artículo Primero del Decreto No. 023 de 16 de enero de 2018, quedó errada la Institución Educativa Municipal del nombramiento de la funcionaria, porque se indicó que era la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera, en vez de Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez.

Que artículo 45 del C.P.A.C.A., establece: *“Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras (...).”*


Que mediante Decreto No. 026 de 16 de enero de 2018, modificado por el Decreto No. 027 de 17 de enero de 2018, se realizó el encargo de GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN, identificado con cédula No. 12.227.492 expedida en Pitalito - Huila,

Proyecto: Carolina Acosta Oviedo *ca*

Revisado por: Ferney Darío España Muñoz	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Firma:	Firma:
Nombre: Ferney Darío España Muñoz	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Cargo: Asesor Jurídico SEM	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

como Alcalde Municipal de Pitalito, los días 17 y 18 de enero de 2018 o mientras dure la ausencia del titular.

Que por lo anteriormente expuesto el Alcalde Municipal (E),

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase el artículo PRIMERO del Decreto No. 023 de 16 de enero de 2018, en cuanto a la Institución Educativa Municipal de destino del nombramiento temporal, quedando de la siguiente manera: "**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar el nombramiento en provisionalidad de manera temporal, a la señora CRISTINA ISABEL CRUZ ZUÑIGA, identificada con cédula No. 36.293.100 expedida en Pitalito - Huila, en el cargo de Secretaria, código 440, Grado 01, en la Planta de Cargos de Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo, para la prestación del Servicio Educativo en el Municipio de Pitalito, en la Institución Educativa Humberto Muñoz Ordoñez, sede Principal, desde el diecinueve (19) de enero hasta el treinta (30) de marzo de 2018, debido a la Licencia no remunerada de la funcionaria CLAROS DIAZ MERLY TATIANA, identificado(a) con C.C. No. 1.083.887.576".

ARTÍCULO SEGUNDO: En lo no modificado del Decreto No. 023 de 16 de enero de 2018, continua vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese y Comuníquese esta determinación a la interesada.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN
 Alcalde Municipal (E)

Proyecto: Carolina Acosta Oviedo

Revisado por: Ferney Darío España Muñoz	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Firma:	Firma:
Nombre: Ferney Darío España Muñoz	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Cargo: Asesor Jurídico SEM	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

